

EXPTE N°: 0237/2016

ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRES Y SRAS CONCEJALES

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. MEJORE LA ILUMINACION DE LAS CALLES GARDEL Y BERMUDEZ DESDE AV. MAIPU HASTA UZAL EN OLIVOS, ADEMAS DE LA PODA DE ARBOLES QUE DIFICULTAN EL PASO DE LUZ

PROYECTO: PR

ENTRADA: 01/04/2016



UNA DE ENTRADAS B. C. D.
Recibido en la fecha, se formal
Fecha 14/10/16 se registra bajo el N° 0237/16



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 01 de Abril de 2016

INICIADOR: Varios Señores Concejales

AUTOR: Concejales Dra. Sofia Vannelli, y Concejales Alejandro González

MOTIVO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, la colocación de iluminadores de veredas y la poda de árboles en la calle Carlos Gardel desde Av. Maipú hasta Uzal y calle Bermúdez desde Av. Maipú hasta Uzal.

PROYECTO: Resolución

VISTO: El pedido realizado por vecinos de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, a distintos ediles, y la preocupación en cuanto a la inseguridad por la falta de luminaria en la calle Carlos Gardel desde Av. Maipú hasta Uzal y calle Bermúdez desde Av. Maipú hasta Uzal y

CONSIDERANDO:

Que una buena iluminación de las veredas es factor determinante en la prevención del delito; en muchos casos el porte de los arboles cubre la luminaria de altura y su poda favorecería a una mejor claridad.

Que nos han comunicado sobre varios hechos delictivos y sus victimas son las personas que transitan por las veredas, como así las que se encuentran esperando el transporte público en las paradas del colectivo línea nro 152 que transita por la localidad de Olivos.

Que la colocación de iluminadores de veredas de la calle Carlos Gardel desde Av. Maipú hasta Uzal y calle Bermúdez desde Av. Maipú hasta Uzal, no representa un gasto significativo para el erario municipal, y favorecería mucho a combatir la inseguridad.

Que la poda de los árboles que se encuentran en la calle Carlos Gardel desde Av. Maipú hasta Uzal y calle Bermúdez desde Av. Maipú hasta Uzal, permitiría una mayor iluminación, favoreciendo a combatir la delincuencia.

Que el mejoramiento de la iluminación de la zona redundaría en una mejor transitabilidad de los vecinos y visitantes ocasionales, así como el de los usuarios de los transportes públicos que transitan por la zona mencionada.

Que el mejoramiento de los espacios públicos es competencia y responsabilidad del Departamento Ejecutivo.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo mejore la iluminación de la calle Carlos Gardel desde Av. Maipú hasta Uzal y calle Bermúdez



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

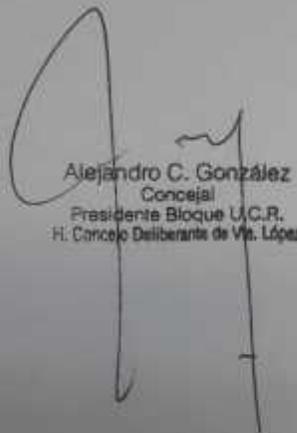
desde Av. Maipú hasta Uzal, a través de la colocación de iluminadores de veredas, y la poda de la arboleda que perturba la iluminación ya existente.

Artículo 2: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a efectuar las erogaciones que demande la implementación de lo dispuesto en el artículo que antecede.

Artículo 3: Notifíquese al Departamento Ejecutivo.

Artículo 4: El exordio forma parte del presente proyecto.

Artículo 5: De forma.



Alejandro C. González
Concejal
Presidente Bloque U.C.R.
H. Concejo Deliberante de Vicente López



Dra. Sofía Vannólli
Concejal Bloque Renovador Federal
H. Concejo Deliberante de Vicente López